



CORRECCIÓN DE ERRORES, CONVOCATORIA DE PLAZAS ERASMUS+ PARA LA MOVILIDAD DEL PERSONAL DOCENTE PARA IMPARTIR DOCENCIA – ERASMUS+ STA – 2018

El punto 5º de la convocatoria: “COMISIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN” en el apartado “Criterios de adjudicación”

DONDE DICE:

*Aquellos profesores que ya hayan disfrutado de una estancia de movilidad STA ó STT en los cursos 2015/2016 y/o 2016/2017, **sólo podrán presentar una solicitud en esta convocatoria a partir del 23 de febrero de 2018***

DEBE DECIR:

*Aquellos profesores que ya hayan disfrutado de una estancia de movilidad STA ó STT en los cursos 2015/2016 y/o 2016/2017, y/o 2017/2018 **sólo podrán presentar una solicitud en esta convocatoria a partir del 23 de febrero de 2018***

En Burgos, a 18 de enero de 2018

La Vicerrectora de Internacionalización,
Movilidad y Cooperación

Elena Vicente Domingo

